



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”
“2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 22 de septiembre de 2.021

RES. DECECO- N° 739/21

Expte. N° 6.563/21

V I S T O:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de esta Facultad (CEUCE), de fecha 02 de agosto del corriente año, relacionada al pedido de compra de material bibliográfico;

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones la correspondiente autorización del Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera para la adquisición y cantidad de la bibliografía solicitada.

Que dichos libros serán sorteados entre los estudiantes que asisten a las distintas sedes, con el fin de beneficiar y entregar material necesario para su estudio.

Que el comprobante presentado y debidamente conformado, cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen los fondos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º.-Convalidar lo actuado y tener por autorizado el pago realizado a la firma Librería del Profesional de Roberto José García, CUIT N° 20-14708759-5, de la factura N° 07-013404 por la suma total de \$12.330,00 (Pesos: doce mil trescientos treinta con 00/100 centavos) y entrega del siguiente material bibliográfico:

Ord.		Cant.	Importe
1	Separata- Resoluciones Técnicas Vigentes 4.4 (2.021)	5	\$4.000,00
2	Contabilidad Pasado, Presente y Futuro. Pahalen Acuña. Ed. La Ley.	2	\$8.330,00
TOTAL			\$12.330,00

Art. 2º.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 9 Partida Parcial 1 Servicios de Ceremonial de la Facultad.

Art. 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

nic/mbao

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGELICA MELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa